

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 12 de junio de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0039913

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: LINA DIAZ

Reivindicación de colores: #f77f00, #f7027c, #ffed38, #9e2387, 11-0601 TCX

Clases y descripción de productos y/o servicios:

11: Lámparas decorativas; faroles de pared y de techo; apliques y luminarias artesanales con diseño artístico, para uso en interiores o exteriores.

20: Soportes decorativos para materas; repisas y mesas en madera y metal; marcos para espejos; paneles y artículos decorativos elaborados artesanalmente, obras de arte en madera.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

LINA MERCEDES DIAZ MOYANO
SIN ESTABLECER
GIGANTE HUILA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

LINA MERCEDES DIAZ MOYANO, SIN ESTABLECER, GIGANTE HUILA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.